

En José Luis Rojas-Solís, *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla (México): CONCYTEP.

Capítulo 1. La violencia como fenómeno humano. Teorías y factores.

Mayte Guzmán-Pimentel.

Cita:

Mayte Guzmán-Pimentel (2022). *Capítulo 1. La violencia como fenómeno humano. Teorías y factores*. En José Luis Rojas-Solís *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla (México): CONCYTEP.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/mayte.guzman/7>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pgeg/ChT>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

José Luis Rojas-Solís (Ed.)



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Educación

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

BUAP



Facultad de
PSICOLOGIA
BUAP

Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

José Luis Rojas-Solís (Ed.)



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Educación

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

BUAP

 Facultad de
PSICOLOGIA
BUAP

Miguel Barbosa Huerta

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

María Del Rosario Orozco Caballero

PRESIDENTA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Ana Lucia Hill Mayoral

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

Melitón Lozano Pérez

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

Sergio Salomón Céspedes

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Héctor Sánchez Sánchez

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE PUEBLA

Maricruz Vázquez Bañuelos

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez

DISEÑADOR EDITORIAL

Diego Rodrigo Franco Ambriz

REVISOR DE ESTILO

Primera edición, México, 2022

Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del
Estado de Puebla (CONCYTEP) Privada B Poniente de la 16
de Sept. 4511, Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.

ISBN: 978-607-8839-00-1

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente por cualquier medio, indicando los créditos y las fuentes de origen respectivas.

Citación sugerida de la obra general:

Rojas-Solís, J. L. (Ed.). (2022). *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

Autoras y autores

Investigador editor responsable

Dr. José Luis Rojas Solís

Grupo de Investigación

“Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”

Alma Karen Salvo-López

Bianca Areli Totolhua-Reyes

Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez

Christian Alexis Romero-Méndez

Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez

Ismael Rojas-Alonso

Julián Méndez-Rizo

Manuel Edgardo Hernández-Corona

María Jazmín Villaverde-Mejía

Mayte Guzmán-Pimentel

Rebeca Nataly Meza-Marín

Saúl Hernández-Cruz

Constancia de obra revisada mediante dictaminación por pares a doble ciego

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP, BUAP) y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (SIEP, BUAP) hacen constar que el libro:

Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

Ha sido revisado mediante un proceso de arbitraje de pares expertos a doble ciego, así los trece capítulos que integran la obra fueron dictaminados por al menos dos investigadores, nacionales o extranjeros, del mismo modo que el libro fue dictaminado como obra global por otros cuatro expertos.

En ese sentido el CONCYTEP, la VIEP (BUAP) y la SIEP (BUAP) agradecen a los siguientes académicos (as) e investigadores (as) que generosamente han contribuido a elevar la calidad y rigurosidad científica del texto.

Dra. Anayely Mandujano Montoya

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dr. Andrés Avelino Fernández Fuertes

Universidad de Cantabria, España

Dr. Benito Zamorano González

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. César Armando Rey Anacona

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Dr. Diego Becerril Ruiz

Universidad de Granada, España

Dr. Emmanuel García López

Universidad de Ciencias de la Seguridad de Santa Catarina, México

Dra. Fabiola Peña Cárdenas

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. Fernando Rubio Garay

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España

Dr. Francisco Javier Garza García

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dr. Gil David Hernández Castillo

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dra. Gloria Rodríguez Ramos

Universidad Autónoma del Noreste, México

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Jocelyn Mendoza González

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Joel Juarros Basterretxea

Universidad de Zaragoza, España

Dr. José Ignacio Vargas Martínez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. José Manuel García Moreno

Universidad de Málaga, España

Dra. Luz Adriana Orozco Ramírez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dra. María de la Paz Toldos Romero

Tecnológico de Monterrey, México

Dra. María de Lourdes Cortés Ayala

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dra. María de los Ángeles López González

Universidad Rey Juan Carlos, España

Dra. Merari Saraí Garza Treviño

Universidad Metropolitana de Monterrey, México

Dra. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo

Universidad La Salle Benavente, México

Dr. Raúl José Alcázar Olán

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Rocío Delfina García-Moreno

Universidad Humanista de las Américas, México

Dra. Rocío Fragozo Luzuriaga

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Dr. Salvador Alvidrez

Queen's University Belfast, Reino Unido

Dr. Víctor Parra Sierra

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Índice general

Prólogo1
Introducción3

CAPÍTULO 1

LA VIOLENCIA COMO FENÓMENO HUMANO

TEORÍAS Y FACTORES

Mayte Guzmán-Pimentel

Introducción9
1.1 - Definición de violencia9
1.1 - Tipos de violencia.11
1.2 - Teorías y elementos explicativos sobre la violencia.13
1.3 - Factores asociados a la violencia17
1.3.1 - Causales y de riesgo.....	.17
1.3.2 - De protección.....	.18
Conclusión19
Referencias.20

CAPÍTULO 2

PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA

Bianca Areli Totolhua-Reyes

Introducción27
2.1 - Según su uso27
2.1.1 - Hostil.....	.27
2.1.1.1- Reactiva28
2.1.1.2 - Proactiva28
2.1.2 - Instrumental28
2.2 - Según su contexto.28
2.2.1 - Social28
2.2.2 - Institucional29
2.2.2.1 - De género29
2.2.3 - Familiar29
2.2.4 - Pareja.....	.30
2.3 - Según su manifestación.30
2.3.1 - Psicológica30
2.3.1.1 - Violencia emocional.....	.31

2.3.1.2 - <i>Violencia de género</i>	31
2.3.1.3 - <i>Violencia espiritual</i>	31
2.3.1.4 - <i>Violencia por omisión (negligente, descuido)</i>	32
2.3.1.5 - <i>Control</i>	32
2.3.1.6 - <i>Aislamiento</i>	32
2.3.1.7 - <i>Verbal</i>	32
2.3.2 - <i>Física</i>	33
2.3.3 - <i>Sexual</i>	33
2.3.4 - <i>Económica</i>	33
2.3.4.1 - <i>Objetal (patrimonial)</i>	34
2.3.5 - <i>Neosexismo</i>	34
2.3.6 - <i>Violencia estructural</i>	34
2.3.7 - <i>Ciberviolencia</i>	34
2.3.7.1 - <i>Grooming</i>	34
2.3.7.2 - <i>Ciberacoso</i>	35
2.3.7.3 - <i>Sextorsión</i>	35
2.3.7.4 - <i>Pornovenganza</i>	35
Conclusión	35
Referencias	36

CAPÍTULO 3

ANTECEDENTES, DEFINICIONES Y TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LA MUJER

Christian Alexis Romero-Méndez

Introducción	43
3.1 - Antecedentes históricos	43
3.2 - Definición de la violencia de pareja hacia la mujer.	45
3.2.1 - <i>La violencia de género</i>	48
3.3 - Teorías explicativas	49
3.3.1 - <i>Biológicas</i>	49
3.3.2 - <i>Individuales</i>	50
3.3.3 - <i>Interaccionales</i>	52
3.3.4 - <i>Sociales</i>	52
3.3.4.1 - <i>Teoría de Género</i>	53
3.3.4.2 - <i>Intergeneracional</i>	53
3.3.4.3 - <i>Modelo ecológico</i>	54
Conclusiones	55
Referencias	56

CAPÍTULO 4

CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

María Jazmín Villaverde-Mejía

Introducción63
4.1 - Según su uso63
4.1.1 - Hostil.....	.63
4.1.2 - Instrumental.....	.64
4.2 - Según su contexto64
4.2.1 - Social.....	.64
4.2.2 - Institucional.....	.65
4.2.3 - Familia.....	.66
4.2.4 - Pareja.....	.66
4.3 - Según su manifestación.68
4.3.1 - Psicológica.....	.69
4.3.2 - Física.....	.69
4.3.3 - Sexual.....	.69
4.3.4 - Control.....	.70
4.3.5 - Ciber violencia.....	.70
4.3.6 - Económica.....	.71
4.3.7 - Patrimonial.....	.71
4.4 - Violencias emergentes.....	.71
4.4.1 - Política.....	.71
4.4.2 - Obstétrica.....	.72
Conclusión73
Referencias.73

CAPÍTULO 5

PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez

Introducción81
5.1 - Cifras mundiales81
5.2 - Cifras latinoamericanas82
5.3 - Cifras nacionales82
5.4 - Cifras estatales85
Conclusión87
Referencias.88

CAPÍTULO 6

PERFILES Y FACTORES ASOCIADOS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Ismael Rojas-Alonso

Introducción93
6.1 - Perfiles	93
6.1.1 - Víctima.....	93
6.1.2 - Perpetrador.....	96
6.2 - Factores..	100
6.2.1 - Causales y de riesgo	100
6.2.2 - De protección.....	103
6.3 - Signos, síntomas y consecuencias	106
Conclusión110
Referencias.111

CAPÍTULO 7

PROBLEMAS ASOCIADOS AL DIAGNÓSTICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Manuel Edgardo Hernández-Corona

Introducción121
7.1 - Problemas conceptuales	121
7.2 - Problemas metodológicos	123
7.2.1 - Enfoques y diseños	123
7.2.2 - Corte transversal	123
7.2.3 - Alcance	124
7.2.4 - Muestra.....	125
7.2.4.1 - Tipos.....	126
7.2.4.1.1 - Clínica	126
7.2.4.1.2 - Comunitaria	127
7.2.4.1.3 - Cautiva.....	127
7.2.4.1.4 - Otras muestras.....	127
7.2.4.2 - Carácter probabilístico y representatividad.....	129
7.2.5 - Definición de variables.....	129
7.2.6 - Instrumentos ad hoc o incorrectos.....	130
Conclusiones.131
Referencias.132

CAPÍTULO 8

ABORDAJE MEDIÁTICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES ENTRE 2000 Y 2021: UN ANÁLISIS EXPLORATORIO NACIONAL Y ESTATAL

*Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez,
Ismael Rojas-Alonso y Rebeca Nataly Meza-Marín*

Introducción	139
8.1 - Análisis de la violencia desde diversos contextos.	139
8.1.1 - Análisis de la violencia desde observatorios.....	139
8.1.2 - Análisis de la violencia desde instituciones académicas.....	140
8.1.3 - Análisis de la violencia desde informes de organismos oficiales y gubernamentales	141
8.1.4 - Análisis de la violencia desde la literatura científica	141
8.2 - Abordaje mediático de la violencia desde los medios de comunicación . . .	142
8.3 - Principales aspectos metodológicos	144
8.3.1 - Cadenas de búsqueda	144
8.3.2 - Criterios de inclusión	144
8.3.3 - Estrategia de análisis de la información	144
8.3.4 - Extracción de los datos de estudio.....	145
8.4 - Abordaje mediático en el país	146
8.4.1 - Uso de términos	146
8.4.2 - Perfiles de la víctima y el agresor.....	148
8.4.3 - Factores asociados	148
8.4.4 - Uso de información.....	148
8.5 - Abordaje mediático en Puebla	149
8.5.1 - Uso de términos	149
8.5.2 - Perfiles de la víctima y el agresor.....	150
8.5.3 - Factores asociados	150
8.5.4 - Uso de información	151
Conclusión	151
Referencias	152

CAPÍTULO 9

ACCIONES PREVENTIVAS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Julián Méndez-Rizo

Introducción161
9.1 - Según su contexto.161
9.1.1 - Familiares161
9.1.2 - Escolares161
9.1.3 - Públicas163
9.1.4 - Médicas164
9.2 - Según su naturaleza.167
9.2.1 - Educativas167
9.2.2 - Sociológicas170
9.2.3 - Médicas172
9.2.4 - Legales174
9.2.5 - Psicológicas176
Conclusión177
Referencias177

CAPÍTULO 10

ACCIONES DE PREVENCIÓN DESDE LA LITERATURA GRIS Y CIENTÍFICA

Saúl Hernández-Cruz

Introducción185
10.1 - Acciones preventivas no basadas en evidencia.185
10.2 - Acciones preventivas basadas en evidencia186
10.3 - Acciones preventivas en el estado de Puebla.191
10.4 - Recomendaciones.192
Conclusión193
Referencias194

CAPÍTULO 11

IMPLICACIONES CIENTÍFICAS Y PRÁCTICAS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Alma Karen Salvo-López

Introducción199
11.1 - Implicaciones científicas199
11.1.1 - Teóricas199
11.1.2 - Metodológicas201
11.1.3 - Empíricas202
11.2 - Implicaciones prácticas202
11.2.1 - Según su nivel de intervención202
11.2.1.1 - <i>Intervención de primer nivel</i>202
11.2.1.2 - <i>Intervención de segundo nivel</i>203
11.2.1.3 - <i>Otros tipos de atención e intervención</i>203
11.2.2 - Según su naturaleza204
11.2.2.1 - <i>Educativa</i>204
11.2.2.2 - <i>Social</i>204
11.2.2.3 - <i>Económico</i>204
11.2.2.4 - <i>Familiar</i>205
Conclusión206
Referencias207

CAPÍTULO 12

PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Rebeca Nataly Meza-Marín

Introducción213
12.1 - Acciones ante la violencia215
12.1.1 - Programas de intervención215
12.1.1.1 - <i>Programas de intervención en la violencia de pareja hacia la mujer</i>216
12.1.1.1.1 - <i>Intervención desde planteamientos psicológicos</i>216
12.1.1.1.2 - <i>Intervención desde planteamientos educativos</i>217
12.1.1.1.3 - <i>Intervención desde el ámbito de la salud</i>220
12.1.2 - Políticas Públicas220
12.1.2.1 - <i>Definición de Política Pública</i>220
12.1.2.2 - <i>Fases de las Políticas Públicas</i>221
12.1.2.3 - <i>Políticas Públicas hacia la violencia de pareja contra la mujer</i>222

12.1.2.4 - Mecanismos para la implementación y evaluación en las Políticas Públicas sobre violencia para la mujer.....	224
Conclusiones y propuesta de futuras acciones	227
Referencias.	229

CAPÍTULO 13

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA VIOLENCIA

José Luis Rojas-Solís y Saúl Hernández-Cruz

Introducción	237
13.1 - Otros tipos de violencia	237
13.2 - Otras víctimas de violencia	238
13.2.1 - Violencia filioparental	238
13.2.2 - Violencia hacia los adultos mayores	238
13.2.3 - Violencia en el noviazgo	239
13.2.4 - Violencia hacia los hombres.....	239
13.2.5 - Violencia hacia y entre la comunidad LGBT+	240
13.3 - Co-ocurrencia de violencias..	241
13.4 - Figura de la o el agresor y víctima	241
13.5 - Necesidad de datos recientes y amplios	242
13.6 - Aspectos éticos en el estudio de la violencia..	242
Conclusión	244
Referencias.	245

• Capítulo 1¹

La violencia como fenómeno humano

Teorías y factores

Mayte Guzmán-Pimentel²

Introducción	9
1. 1 - Definición de violencia	9
1. 1 - Tipos de violencia	11
1. 2 - Teorías y elementos explicativos sobre la violencia	13
1. 3 - Factores asociados a la violencia	17
1. 3. 1 - Causales y de riesgo	17
1. 3. 2 - De protección	18
Conclusión	19
Referencias	20

1 Citación sugerida:

Guzmán-Pimentel, M. (2022). Capítulo 1. La violencia como fenómeno humano. Teorías y factores. En J. L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 07-23). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 Correspondencia del autor(es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8452-9782>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=1j20zoAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: mayte.guzmanp@alumno.buap.mx

Resumen

La violencia es un tema que ha sido ampliamente estudiado en las últimas décadas. Es un fenómeno de interés para la comunidad científica y la sociedad en general debido a que es considerado un grave problema de salud pública en México y el mundo, ya que puede afectar en diversos contextos al ser humano, implicando consecuencias negativas tanto para el victimario como para la víctima. Este fenómeno se puede presentar en cualquiera de sus manifestaciones: física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, etc. Por lo antes expuesto, este capítulo está orientado a abordar las principales definiciones de violencia, así como sus tipos: violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva. De manera similar, se presenta una necesaria delimitación conceptual de la agresión, agresividad, maltrato y coerción, con el objetivo de evitar el uso indistinto o como sinónimos de la violencia. En ese orden de ideas, también se retomarán diversas teorías que han intentado explicar el origen de la violencia, como la teoría biológica, la teoría etológica y la teoría de factores individuales, factores interaccionales y factores sociales. Por último, se hace énfasis en los factores de riesgo y protección que determinarían el desarrollo o disminución de la perpetración de la violencia en cualquiera de sus modalidades y ámbitos.

Palabras clave: Violencia; Agresión; Relaciones Familiares; Factores de Riesgo, Factores Protectores.

Abstract

Violence is a subject that has been widely studied in recent decades. It's a problem of interest to the scientific community and society in general because it is considered a serious public health problem in Mexico and the world since it can affect various contexts to the human being, implying negative consequences for both the perpetrator and the victim. Likewise, it should be noted that intimate partner violence occurs in a two-person relationship where there is a loving bond and in which the purpose of the violence is to dominate, control, harm or hurt the other; In addition, it can be presented in any of its forms, be it physical, psychological, sexual, economic, patrimonial, etc. Due to the aforementioned, this chapter is aimed at addressing the main definitions of violence, as well as its types: self-inflicted violence, interpersonal violence, and collective violence. In a similar way, a necessary conceptual delimitation of aggression, aggressiveness, mistreatment and coercion is presented, with the aim of avoiding the indistinct use or as synonyms of violence. In that order of ideas, various theories that have tried to explain the origin of violence will also be taken up, such as biological theory, ethological theory, theory of individual factors, interactional factors and social factors. Finally, emphasis is placed on the risk and protection factors that would determine the development or decrease of the perpetration of violence in any of its forms and areas.

Keywords: Violence; Aggression; Family relationships; Risk factors, Protective factors.

Introducción

La violencia puede estar presente en diversos ámbitos del ser humano. La encontramos en la guerra, el transporte público de una ciudad, la calle, la escuela, la familia, la pareja y la que puede provocarse una persona a sí misma.

De acuerdo con las investigaciones de algunos etólogos, la violencia tiene un origen instintivo porque la conducta de agresividad tiene carácter de supervivencia. Esto se ve reforzado por los registros de utensilios, herramientas y, sobre todo, armas que fueron utilizadas por la humanidad con el afán de defenderse de depredadores naturales y otros humanos. Es así como se ha observado que, desde la más remota antigüedad, la humanidad ha experimentado miles de conflictos, los cuales se han visto reflejados en una historia centrada en guerras, competencias y conquistas, donde el más fuerte se impone ante el más débil, distinguiendo al comportamiento violento como una característica habitual en los humanos (Montoya, 2006).

Así, toda conducta, y en específico la violenta, proviene de dos componentes esenciales, el instrumental, que según Yugueros (2014) explica el objetivo y motivación de una conducta con el afán de obtener algo, y el emocional, que hace referencia a la carga afectiva que tiene algún comportamiento específico, como lo son los sentimientos de rabia, odio y alegría (Yugueros, 2014). En ese sentido, la ONU (2015) reconoce que la violencia es un problema multidimensional y multifactorial, el cual está profundamente arraigado en las relaciones de poder históricamente desiguales, las clases sociales, los estereotipos de género y valores culturales relacionados a estructuras patriarcales rígidas (Medrano, Miranda y Figueras, 2017).

No obstante, este tipo de actitudes han sido consideradas como erráticas tanto desde un punto filosófico como psicológico. Por consiguiente, existen diferentes teorías que pretenden describir la existencia y manifestación de la violencia. Un ejemplo de ello es la teoría política que explica la violencia como una reacción ante la impericia del Estado, o la teoría psicoanalítica que clasifica a los comportamientos violentos como producto de la frustración característica de algunos trastornos psicológicos (Riekenberg, 2014).

Tal y como se ha expresado en este apartado, la violencia es un fenómeno natural que funciona como un mecanismo de respuesta ante diferentes condiciones ambientales en las que se manifiesta, por tanto, es importante diferenciar su prevalencia de la de otros conceptos y actos, claro, sin olvidar que esta conducta es considerada, ante los ojos de la sociedad a nivel mundial, como un comportamiento desadaptativo y hostil. Dicho esto, queda por investigar y describir de dónde proviene, cómo surge y con qué factores se encuentra relacionada.

1.1 - Definición de violencia

En esencia, la violencia se define como un comportamiento agresivo e intencional hacia uno mismo o alguna otra persona, grupo o comunidad y que tiene consecuencias que van desde lesiones físicas y daños psicológicos hasta la muerte (Perojo, 2013). A su vez, este comportamiento tiene como motivación la satisfacción o defensa de las necesidades del perpetrador e implica la presencia de actitudes que tienen múltiples manifestaciones, tanto físicas como psicológicas (Montoya, 2006).

Cabe resaltar que la violencia no es únicamente un comportamiento individual, sino que se manifiesta de manera colectiva y social, ya que es transmitida y replicada a través de distintas generaciones y culturas, siendo un elemento característico de las relaciones humanas (Silva, García-Manso y Souza da Silva, 2019). De igual forma, la percepción y familiarización de la violencia influye directamente en su perpetración, puesto que diversos estudios sugieren que la naturalización de las conductas violentas refuerza y fomenta su aparición y réplica en distintos contextos (Castro y Riquer, 2003; Diéguez, Martínez-Silva, Medrano y Rodríguez-Calvo, 2020).

Socialmente se ha considerado a la violencia como sinónimo de agresión, agresividad, maltrato y coerción, dando como consecuencia su uso indiscriminado. Sin embargo, cada uno de estos términos cuentan con características distintivas que son descritas en la Tabla 1.

Tabla 1. Definición de los principales conceptos asociados

Concepto	Definición
Agresión	Conducta voluntaria y destructiva dirigida a dañar a otras personas (Spielberger, Jacobs, Russell y Crane, 1983)
	Anderson v Bushman (2002) hacen referencia a la agresión desde la perspectiva psicológica como cualquier conducta dirigida hacia otro individuo con la finalidad aproximada o inmediata de causar daño
	Acto puntual reactivo y efectivo que ocurre frente a situaciones concretas de manera más o menos adaptada (Carrasco y González, 2006)
	Conducta relacionada con el ataque contra otro cuya finalidad es dañar física o psicológicamente a otras personas y/o a sus propiedades (Castro, Riquer y Medina, 2006; INMUJERES, 2006)
Agresividad	Conducta que permite la adaptación al medio (Miczek <i>et al.</i> , 2007)
	Es la capacidad humana para poner resistencia a las influencias del medio, este comportamiento tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales que constituyen la estructura psicológica (Corsi, 1994)
	Conducta que busca dañar a una persona de manera física o psicológica provocando su rechazo (Berkowitz, 1996)
	Kassinove y Tafrate (2005) refieren a la agresividad como un estado emocional de adaptación asociado a conductas manifiestas de acuerdo con determinada cultura
	De acuerdo con Carrasco y González (2006), la agresividad es la disposición de atacar, dañar, provocar o faltar al respeto de forma intencional
	Por otro lado, la psicología define agresividad como un impulso innato o por otra parte como resultado del aprendizaje (Contini, 2015)

Maltrato	Olweus (1993) define el maltrato como el conjunto de comportamientos físicos y/o verbales que una persona o grupo de personas realizan mediante el abuso de poder, ya sea real o ficticio, y es dirigido contra una persona de forma repetitiva con la intención de causarle daño
	Conducta perjudicial hiriente impuesta de una persona a otra (Wilkinson, Gill, Fitzjohn, Palmer y Mulder, 2006)
Coerción	El maltrato es definido como la utilización repetida de conductas maltratantes como agresiones físicas, conductas de descalificación, dominio y/o conductas de desconfirmación por parte de uno o varios victimarios en su interacción con una o varias víctimas (Beyebach, 2007)
	Acto que implica un acto dañino con la finalidad de producir una determinada acción en el coaccionado (Rubio-Garay, Carrasco, Amor y Rojas-Solís, 2019)
	De acuerdo con Bevia y Girón (2017), la coerción se define como la presión ejercida sobre alguna persona con la finalidad de forzar su conducta

Nota: Elaboración propia.

A partir de lo antes expuesto, es importante puntualizar las diferencias entre el concepto de violencia y agresión. Castellano y Castellano (2012) señalan que la violencia es un modo de ejecutar la acción, y la agresión es un tipo específico de conducta. En ese sentido, diversos autores consideran a la violencia como la forma más extrema de la agresión física (Anderson y Bushman, 2002).

Aunado a lo anterior, se propone definir la violencia como un estadio más avanzado de la agresividad, ya sea de manera directa o indirecta, en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar daño psicológico, físico, trastornos, privaciones o incluso la muerte (OMS, 2019).

Así, es posible afirmar la existencia de diferentes conceptos que suelen ser utilizados como sinónimos de violencia. No obstante, y como una posible aportación de este apartado, es recomendable identificar adecuadamente la presencia y perpetración de cada concepto de acuerdo con sus características teóricas ya que, de acuerdo con la evidencia empírica acumulada, su distinción ayudará al diagnóstico, intervención y prevención adecuada para cada fenómeno.

1.1 - Tipos de violencia

La violencia es un importante problema de salud pública y se presenta de manera universal, por lo que en 1996 la Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró una tipología de la violencia en respuesta a una petición de la Asamblea Mundial de la Salud. Dicha clasificación presentó tres grandes categorías, que guardan relación con la naturaleza del acto violento en su manifestación física, psíquica, sexual y por negligencia o privaciones (Espín, Valladares, Abad, Presno y Gener, 2008). Trabajos posteriores han brindado una clasificación más específica, tal es el caso de Garmendia (2016), quien propone una tipología más amplia, pero que toma como base a la planteada por la OMS.

En primera instancia, la violencia autoinfligida es definida como los actos o comportamientos que provocan daño a uno mismo o cuando el agente y el paciente son la misma persona (Arévalo, 2011; OMS, 2002a). Este tipo de violencia incluye autolesiones como la automutilación o comportamientos suicidas, actos que contemplan pensamientos suicidas, intentos suicidas (parasuicidio o intento deliberado de matarse) y el suicidio consumado (Castañeda-Porras y Segura, 2020).

Ahora bien, en cuanto a la mutilación, Favazza (2006) considera que este acto consiste en la alteración directa de las partes del cuerpo. Además menciona que puede ser una manera morbosa de autoayuda para diversos padecimientos, pues alivia temporalmente síntomas derivados de la ansiedad, despersonalización o depresión. En ese sentido, el autor señala que la automutilación se puede clasificar en cuatro niveles, mismos que son expuestos en la Tabla 2.

Tabla 2. Tipos de automutilación

Tipo	Características
Automutilación grave	Toda aquella mutilación imposibilitante de los miembros del cuerpo como las manos, brazos, piernas, e incluso la enucleación de los ojos
Automutilación estereotípica	Comportamientos similares al síndrome de Tourette, ya que son conductas repetitivas de daño como tirarse de los cabellos, golpearse la cabeza y morderse

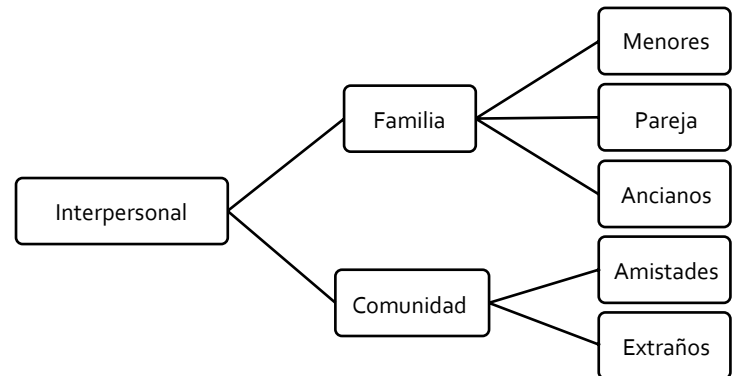
Automutilación compulsiva	Acciones que provocan daño como morderse las uñas o la excoりación severa de la piel
Automutilación impulsiva	Son conductas que producen daño de forma leve tales como un arañazo o cortes superficiales con arma blanca, clavarse agujas, quemarse la piel, etcétera

Nota: Elaboración propia a partir de Favazza (2006).

El informe de la OMS (2002b) menciona diversos factores de riesgo que predisponen este tipo de violencia, tales como el abuso del alcohol, drogas, antecedentes de maltrato en la familia, aislamiento social, depresión y esquizofrenia, entre otros trastornos mentales.

Por otra parte, la violencia de tipo interpersonal es aquella perpetrada por otra persona o un grupo pequeño de individuos hacia uno en específico (Gil-Borrelli, Latasa, Martín y Rodríguez, 2019). En la Figura 1 se puede apreciar los tipos de violencia interpersonal.

Figura 1. Tipos de violencia interpersonal, con base en la propuesta de Garmendia (2016)



Es preciso señalar que de acuerdo con el lugar donde se produzca, la violencia recibe un nombre en específico. Un ejemplo de ello es la violencia interpersonal ocurrida en el contexto familiar, la cual abarca el maltrato infantil, la violencia contra

la pareja y el maltrato de adultos mayores (Gil-Borrelli *et al.*, 2019). Al respecto, las agresiones contra infantes se catalogan como parte de la violencia ocasional hacia la integridad física y/o psíquica del infante, o la negligencia por parte de sus cuidadores que traiga prejuicio hacia el niño: herirlo, impedir su desarrollo o causarle la muerte (Arranz-Montull y Torralba-Roselló, 2017). Por su parte, el maltrato hacia los adultos mayores indica aquella acción u omisión que provoca daño físico o psicológico y, a su vez, quebranta su dignidad y derechos como seres humanos (Pabón y Delgado, 2017). Tema que, a pesar de los estudios realizados hasta el momento, todavía alberga vacíos teóricos, metodológicos y de intervención que dificultan entenderlo y erradicarlo.

Asimismo, la violencia contra la pareja se ha identificado como una de las expresiones de violencia interpersonal que ha cobrado mayor relevancia (Muñoz y Echeburúa, 2016); sin embargo, a nivel conceptual requiere mayor especificidad debido a que en ocasiones se asocia con otros términos como la violencia doméstica, violencia en el noviazgo e incluso la violencia de género. Para este estudio se resalta que la violencia hacia la pareja es todo aquel daño físico, sexual o psicológico dirigido a una persona por parte de su pareja actual o previa, sin distinción respecto a su orientación sexual, la presencia o ausencia de intimidad sexual, que cohabiten o no en un mismo entorno, inmersos en una relación de pareja involucrados emocionalmente (Arroyo, 2016).

Si bien la violencia de pareja ha atravesado un gran número de cambios en cuanto a características teóricas, metodológicas y empíricas, este concepto se define como toda conducta activa o pasiva que tenga la intención de dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene o se tuvo un vínculo íntimo, ya sea matrimonio, noviazgo o relaciones íntimas de corta o larga duración. Esta serie de comportamientos suelen ser acompañadas por patrones violentos y coercitivos, los cuales se manifiestan a manera de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial o económica (Jaen, Rivera, Amorin y Rivera, 2015). Del mismo modo, es importante resaltar que este tipo de violencia se considera como un fenómeno multicausal, pues puede derivar de

cuestiones psicológicas, económicas, culturales, genéticas, ambientales, familiares y personales (Ocampo y Amar, 2011).

Finalmente, en el contexto grupal se encuentra la violencia colectiva, la cual contiene diversos tipos de violencia que afectan la calidad de vida, seguridad y sana convivencia de sus integrantes. Dichos actos violentos se vinculan con un ambiente hostil y que alberga criminalidad, dependencia a sustancias, violencia interpersonal, delincuencia, problemas de conducta y salud mental, violencia escolar y desigualdad social (Pérez, Sánchez, Martínez, Colón y Morales, 2016).

A la luz de lo expuesto en este apartado, es posible afirmar que la violencia puede perpetrarse de distintas maneras y bajo escenarios distintos, cuestión que, si bien facilita la clasificación de este fenómeno, demuestra la necesidad de diferentes líneas de atención, intervención y prevención especializadas a cada una de sus manifestaciones.

1. 2 - Teorías y elementos explicativos sobre la violencia

Se han desarrollado distintos modelos teóricos con el fin de dar una explicación del origen y/o mantenimiento de la violencia (Rodríguez y Fernández, 2006). A continuación, se presenta una clasificación de dichas teorías.

En primera instancia, la violencia es una actitud que tiene una regulación en la que intervienen diversas estructuras que forman parte del sistema nervioso central (Calzada, 2007), como los mecanismos de aprendizaje y memoria, que podrían aumentar, disminuir o eliminar la violencia (Escobar y Gómez, 2006). Al respecto, se han desarrollado distintos abordajes teóricos que ofrecen una explicación más detallada de la concurrencia de la violencia y su perpetración, entre ellas destacan: la genéticas, las cerebrales y las etológicas.

Las teorías genéticas exponen que la estructura cerebral y sus funciones están bajo el control de la genética y del ambiente, y la conducta humana está determinada por ambas (Jara y Ferrer, 2005). En este sentido, Raine (1993), investigador de la biología de la violencia, menciona que el fenómeno de la violencia tiene relación con la conducta antisocial, en la que, si bien el contexto forma parte importante de su desarrollo, no se descartan los genes, ya que estos se encargan de codificar proteínas y enzimas que podrían predisponer conductas criminales. Autores como Sanmartín (2001) señalan que la mutación de los genes podría alterar la función normal del individuo dando paso a un comportamiento intencionalmente dañino. Por su parte, Siever (2008) añade que la evidencia de la epigenética reporta que la ausencia del gen que codifica a los receptores del neurotransmisor de la serotonina se relaciona con mayor impulsividad en el individuo.

Por otra parte, las teorías cerebrales analizan las funciones biológicas y estructuras límbicas, como lo son la amígdala, formación hipocampal, área septal, circunvolución del cíngulo y la corteza prefrontal modulan fuertemente el comportamiento agresivo a través de sus conexiones con el hipotálamo medio y el lateral (Haller, 2014). Al respecto, de acuerdo con Ortega-Escobar y Alcázar-Córcoles (2016), la corteza prefrontal, parte del lóbulo frontal, contiene tres regiones importantes: la corteza

orbitofrontal, la corteza cingulada anterior y la corteza prefrontal ventromedial, áreas delicadas y sensibles en las que las lesiones pueden resultar en conductas violentas (Díaz, Peña, Suárez y Cruz, 2004).

Siguiendo esa línea, Calzada (2007) propone el modelo de disfunción del lóbulo frontal, en el que señala que una alteración en esta zona puede repercutir en un mayor índice de actos violentos. En estudios de neuroimagen sobre la disfunción prefrontal se encontró que los individuos con tendencias violentas presentaron una falla en la inhibición regulatoria de la activación límbica-amigdalina, lo que abriría la posibilidad de respuestas impulsivas (Badillo, Rodríguez, Trejo, Arana y Rodríguez, 2020). En ese sentido, aquellos sujetos violentos psicópatas presentaron una reducción significativa de sustancia gris de la amígdala (Ermer, Cope, Nyalakanti, Calhoun y Kiehl, 2012).

Continuando con lo relacionado a las estructuras cerebrales a nivel general, algunas investigaciones han mostrado las posibles asociaciones entre patología del lóbulo frontal y los comportamientos agresivos, por lo que se ha concluido que una disfunción prefrontal puede ser la base de una predisposición a la violencia, pues específicamente un daño en el córtex orbitofrontal, cuya función es la de interpretar los estímulos ambientales y el potencial del peligro, puede tener alteraciones encaminadas a una conducta violenta (Rodríguez y Fernández, 2006).

Aunado a lo anterior, y respecto a los neurotransmisores, se ha identificado que una disminución de la actividad serotoninérgica está relacionada con el desarrollo de conductas violentas. Algunos estudios sugieren que una de las razones se debe a que los perpetradores tienen una alteración en el metabolismo de la serotonina, específicamente cuando existe un consumo de agentes farmacológicos que disminuyen las concentraciones de 5-hidroxitriptamina (5-HT), reduciendo en su mayoría los aminoácidos o inhibiendo la síntesis de 5-HT, lo cual tiene como consecuencia un aumento en la agresión (Rodríguez y Fernández, 2006).

Asimismo, a nivel etológico, la violencia ha sido considerada como algo funcional y natural del ser humano, ya que su propósito está orientado a competir por recursos para la supervivencia y protección de uno mismo y de su descendencia (Montoya, 2006; Toledo, Guajardo, Miranda y Pardo, 2018).

En ese sentido, han dado origen a diversos conceptos que describen actos violentos; por ejemplo, el *mobbing* es un término empleado para comparar el comportamiento de niños con el de un grupo de animales hacia otro animal más grande y solitario. Dicha comparación se empleó para connotar las conductas destructivas de un conjunto de niños contra otro único, lo cual constituyó la base sobre la cual se construyó y desarrolló la noción del *bullying*, una de las muchas expresiones de la violencia (Toledo *et al.*, 2018).

Siguiendo el mismo orden de ideas, otra explicación para la violencia la ofrecen Lull, Micó, Rihuete y Risch (2006), quienes mencionan que la agresividad por parte de los hombres está potenciada por la testosterona y, además, tendría un origen más relacionado con el comportamiento violento y de competencia que los machos de diversas especies poseen para acceder a contactos sexuales o para defender su territorio. Además, es preciso considerar algunas características históricas de la raza humana, como la caza, las cuales podrían haber derivado en conductas violentas actuales relacionadas con el “instinto cazador”, la supervivencia y la conservación individual. En este sentido, a los humanos se les atribuyen pulsiones o propiedades como la ambición de poder, la envidia, el odio, el deseo de prestigio, el estatus o dominio, la venganza, la rabia o la furia; estas características estarían dirigidas a la autoafirmación y, en consecuencia, a la violencia. No obstante, es preciso señalar que la naturaleza humana puede disponer a las personas a ejercer violencia, pero no es un determinante de la orientación de sus conductas (Lull *et al.*, 2006).

Con respecto a los elementos explicativos existen perspectivas teóricas, como el análisis a las condiciones individuales, que explican la manifestación de la violencia, es importante considerar las alteraciones en la salud mental, las cuales pudieran modificar los comportamientos de las personas tornándolos en agresivos (Toledo *et al.*, 2018). Así, el estudio realizado por Jara en 2013 explica la asociación entre violencia y trastornos de la personalidad, lo que se puede examinar a través de cuatro aspectos importantes: impulsividad, falta de regulación emocional, narcisismo y amenazas al yo. En ese contexto, el análisis de trastornos de la personalidad (TP) por grupo ha encontrado que la extravagancia y aislamiento social característicos de los

TP del grupo A tienden a estar relacionados con actos graves de violencia, aunque en general son menos violentos que el B. Por ejemplo, los individuos con trastorno esquizotípico pueden cometer conductas violentas sin haberlas planificado y de manera impulsiva, caso contrario al trastorno paranoide. Los TP del grupo B son los que más se relacionan con episodios de violencia y conductas delictivas, siendo el trastorno antisocial el que más destaca por sus actos violentos. Por su parte, el grupo C es el menos violento; sin embargo, es en este grupo donde existe una mayor presencia de violencia grave contra sus parejas derivada de sentimientos de inseguridad y miedo al abandono.

Ahora bien, es importante considerar los elementos de la personalidad para explicar las conductas violentas de las personas. Aunque es preciso señalar que no podemos considerar estos factores disposicionales por sí solos y exclusivos de personas trastornadas, sino que se recomienda tomar en cuenta aquellos contextos y situaciones que, en conjunto con factores de riesgo, pueden llevar a los individuos a actuar de manera violenta (Esbec y Echeburúa, 2010).

Por otro lado, algunos autores han señalado que la presencia de fenómenos individuales, en este caso la anomia, también podrían explicar los fenómenos violentos (Esbec y Echeburúa, 2010; Zepeda, 2018). El primer autor describe que la anomia surge del desequilibrio entre las expectativas de las personas y las recompensas que obtienen por su desempeño, lo que puede alterar su integración moral en la sociedad y, en consecuencia, llevar a cometer actos de violencia. Otras perspectivas se orientan a ofrecer una solución para los procesos de anomia, pues el autor señala que estos pueden ser superados mediante la modernización, la cual es entendida como la aculturación civilizadora del actuar de las personas, siendo la escolaridad la variable que mejor expone dicha modernización (Zepeda, 2018).

Aunado a ello, la teoría del intercambio también ha sido empleada para explicar los fenómenos de violencia, ya que menciona que ésta surge de procesos racionales en los que se toman en cuenta los beneficios y costos de ejercer violencia (Carrillo, 2017). Por ejemplo, tras analizar las condiciones actuales de desigualdad y pobreza es probable que los costos de realizar un acto delictivo sean bajos debido al nivel de marginación (Zepeda, 2018).

Ahora bien, el carácter interaccional de la violencia ha sido abordado por varios autores a lo largo de los años, dando lugar a diferentes propuestas teóricas. En concordancia con ello, la propuesta del individualismo metodológico propone que la violencia puede ser considerada como un proceso de interacción destructora entre miembros de una sociedad, mientras que la propuesta del funcionalismo estructural propone concebir a la violencia como una herramienta de solución de conflictos (Arteaga, 2003).

En ese sentido, de acuerdo con Toledo *et al.* (2018), en los contextos laborales, la precariedad, las condiciones materiales y psicosociales del trabajo y los constantes cambios en la carga y responsabilidades del trabajo generan en la población el síndrome de *burnout* que, a su vez, puede derivar en actos violentos que se trasladan a otros contextos, como el familiar o el de pareja.

Otro elemento importante que tomar en cuenta para explicar la violencia es el poder, ya que se ha considerado a la violencia como un instrumento orientado a la adquisición, conservación y aumento de la influencia que ejerce una persona o grupo sobre otros. Esta creencia puede deberse, entre otras cosas, a que la violencia es la expresión más auténtica de la existencia del poder, pues si éste no se manifiesta mediante signos reconocibles sólo existe en el imaginario de quien cree poseerlo (Lull *et al.*, 2006). Aunado a ello, destaca la teoría de los recursos, la cual considera a la violencia como un instrumento empleado con la finalidad de preservar un estado de cosas o situaciones. Así, la violencia como recurso es ejercida cuando la persona no cuenta con otras herramientas como la discusión pacífica o la negociación (Carrillo, 2017).

En ese contexto, la teoría ecológica de Bronfenbrenner resulta muy útil para poder explicar la violencia, ya que en ella se analizan diferentes niveles que componen la vida de los individuos. Así, Garmendia (2016) explica las características de cada uno de los cuatro niveles; en el primero hace referencia al marco individual, donde es preciso tomar en cuenta los factores biológicos, evolutivos, trastornos psicológicos o aspectos actitudinales como el abuso de sustancias o falta de desarrollo moral. El segundo nivel abarca las relaciones interpersonales y los acontecimientos violentos que en ellas suceden, como maltrato

por parte de los padres, acoso escolar o abusos de autoridad en el trabajo. Por su parte, el tercer nivel implica a la comunidad, donde situaciones como la constante mudanza, la presencia de una población sumamente diversa y con escasa cohesión social, vecindarios peligrosos o zonas de pobreza pueden aumentar las posibilidades de que se generen actos violentos. Finalmente, en el último nivel, el cual se refiere a la sociedad, toma en cuenta situaciones de desigualdad, corrupción, influencia de medios de comunicación, entre otros.

En contraste, el enfoque de género utiliza los principios de las teorías feministas de la violencia, pero también toma en consideración la existencia de otros factores que influyen en la formación de estructuras de poder en la sociedad a nivel mundial, como la condición socioeconómica. Esta teoría describe que la violencia se percibe de manera distinta por hombres y mujeres ya que, según Carrillo (2017), para algunas mujeres que ejercen violencia la diferencia de poder no suele ser tan importante, por lo que no recurren a ella para obtenerlo, caso contrario a los hombres que, en su mayoría, recurren a la violencia con ese fin. Además, el autor retoma el modelo de apoyo entre varones, el cual toma en cuenta aspectos individuales y sociales para poder explicar el fenómeno de la violencia, indicando que, por ejemplo, en las culturas o sociedades patriarcales el apoyo entre hombres favorece el abuso hacia las mujeres, y su perpetuación está determinada por la carencia de sanciones a esas conductas por parte de la sociedad (Carrillo, 2017).

Por otra parte, desde esta perspectiva, y siguiendo a Baró (2017), la violencia no deviene de patologías, no es genética, no es natural ni biológica, sino que es una construcción social resultado de los significantes de cada cultura, razones económicas, históricas, políticas, entre otras. Así, diversos autores han identificado la influencia de fenómenos sociales sobre la conducta individual, destacando aquellos como la conciencia colectiva, que lo impulsan a cometer actos que no harían de manera habitual. En ese sentido, la violencia podría explicarse como producto del sometimiento del individuo ante la presión de la conciencia colectiva, sus estereotipos y patrones conductuales (Arteaga, 2003). Aunado a ello, el autor menciona que este fenómeno siempre ha estado presente en la historia y que, en

los últimos años, ha sido propiciado por la misma cultura, pues es a través de ésta que las sociedades regulan, dan poder y significado a la agresión y la violencia (Azaola, 2013; Londoño y Guerrero, 2000).

Continuando con esta premisa, la cultura funge como un conjunto de normas y valores que generan un sentimiento de identidad, criterios de significación y actuación que mantienen la cohesión de los grupos de personas. Ahora bien, cuando existen diferencias de estos ideales entre dos o más grupos estos tienden a excluirse y, en diversas ocasiones, a enfrentarse, especialmente si uno de ellos considera a la violencia como un elemento significativo de identidad, lo cual se ha visto a lo largo de la historia. No obstante, es preciso señalar que, si bien pueden explicar varios episodios violentos, las diferencias ideológicas no resultan necesariamente en conflictos continuos ni esporádicos, mucho menos en violencia hacia otros grupos (Arteaga, 2003; Lull *et al.*, 2006).

Asimismo, la conducta violenta no depende únicamente de la perpetración propia y voluntaria de las agresiones, sino que también está asociada con el aprendizaje, aceptación e imitación de la violencia en contextos sociales y familiares, factores que han facilitado la réplica de la violencia en distintos escenarios. En otras palabras, la violencia puede originarse como un aprendizaje dentro de la infancia y la familia, ya sea por sufrirla de forma directa o en el entorno en el que se convive (Echeburúa, 2019). En concordancia con lo anterior, la perpetración de la violencia, en gran medida, es producto del medio histórico-cultural e interaccional en el que se crean, desarrollan y repiten patrones de violencia y agresión (Espinosa-Torres, Fernández-Ortega, García-Pedroza e Irigoyen, 2009). En ese sentido, la habituación, normalización y desensibilización de estos comportamientos fomenta y propicia la aparición de conductas violentas en distintos contextos (Guedes, García-Moreno y Bott, 2012).

Sumado a ello, Montoya (2006) menciona que la violencia puede ser potenciada por el rechazo social o por una falta de afectividad emocional. Así, la posibilidad de incremento de la violencia aumenta en una sociedad que enseña, desde edades tempranas, que las metas y objetivos se consiguen por medio de una constante competencia. Derivado de estas enseñanzas, el

otro se considera un rival o contrincante, un enemigo, cuando debería ser visto como un cooperador.

Por otra parte, en el contexto social la violencia tiene un uso instrumental que favorece el control y dominio de recursos, territorios, servicios, productos y, en algunos casos, otros seres vivos (Montoya, 2006). No obstante, el comportamiento violento también es interpretado como una solución de conflictos estructurales, lo cual permite el desarrollo de nuevos mecanismos que permitan el desarrollo y producción de la sociedad (Arteaga, 2003). Por consiguiente, las expresiones de violencia están sujetas a las condiciones objetivas y subjetivas de los grupos sociales en los que se desarrollan (Silva *et al.*, 2019).

Referente a elementos socioeconómicos, se ha señalado que la violencia es resultado del neoliberalismo y la globalización, pues han propiciado que la desigualdad, marginación, exclusión, precarización y el desempleo aumenten y se agraven con el paso del tiempo, lo que ha orillado a las personas a incursionar en actividades delictivas (Solís, Cerna y Peris, 2019). Sumado a esto, con la llegada de la teoría neoliberal se estableció en la sociedad un modelo de excelencia, donde los individuos comenzaron a ser valorados por su utilidad económica y catalogados como exitosos o no. De este modo, la búsqueda de dicho éxito y satisfacción ha promovido la ética del placer y una moral adaptable a las necesidades propias (Toledo *et al.*, 2018), lo cual ha influenciado en la realización de actos cuestionables, e incluso violentos, a fin de obtener el éxito económico tan bien visto en la sociedad actual.

En cuanto al ámbito educativo, también se ha señalado como un espacio de promoción de la violencia, pues, de acuerdo con Toledo *et al.* (2018), la escuela es un espacio donde se reproduce la heteronormatividad, el modelo de feminidad y se fortalece la supremacía masculina. Es de este modo que la escuela mantiene su rol de instancia homogeneizadora, normalizadora y de moralización de los individuos.

Por su parte, Briceño (2007) propuso un modelo sociológico para explicar la violencia, donde toma en cuenta tres ejes básicos: el nivel macrosocial, los factores que fomentan la violencia y los factores que facilitan la violencia. Así, el primer eje considera que la desigualdad, el desempleo, menor control social

por parte de la familia, la disminución en la importancia de la religión y la incapacidad para cumplir las expectativas son condiciones que incrementan las situaciones de violencia. Para el caso del segundo eje, el autor considera que la segregación, la cultura de la masculinidad, los mercados ilegales y la impunidad también han influenciado en la perpetración de la violencia en la sociedad. Finalmente, el último eje toma en cuenta el incremento de armas de fuego entre la población, el consumo de alcohol y la incapacidad de expresar verbalmente los sentimientos y emociones como condiciones que facilitan actos violentos. En suma, el conjunto de todos estos factores podría explicar, de acuerdo con el autor, la prevalencia de la violencia en diversos contextos.

Asimismo, otra teoría básica para explicar los fenómenos de violencia es la de control social, la cual describe que los actos violentos son resultado de los frágiles vínculos entre individuos y sociedad (Azaola, 2013). En ese sentido, esta propuesta teórica señala que la obediencia por las leyes y normas de una sociedad se debe a los lazos afectivos que los individuos mantienen con aquellos que podrían resultar lastimados por sus acciones y no necesariamente por el miedo a las consecuencias legales que pudieran sufrir. Por lo tanto, aquellos que poseen un débil lazo de apego hacia los otros, o expectativas limitadas de cumplir objetivos a futuro tienen más probabilidades de cometer actos violentos.

Por otro lado, una propuesta teórica que ha sido considerada para explicar la violencia es aquella que señala que el comportamiento de los individuos es adquirido a través de la observación y la imitación (Montoya, 2006). Este enfoque rechaza la idea de que la agresividad y la violencia son innatas del ser humano y traslada el origen de dichos fenómenos al aprendizaje por modelado que se produce en las relaciones interpersonales. Además, es preciso apuntar que para que dichas conductas se mantengan es necesario obtener resultados deseables tras su implementación o la aceptación de personas significativas para el observador (Arroca, Bellver y Alba, 2012; Londoño y Guerrero, 2000).

De igual manera, es importante destacar las aportaciones realizadas por la teoría feminista, la cual está enfocada principalmente en el patriarcado y en las estructuras sociales que lo mantienen, que ha enseñado a mujeres y hombres roles de género que, en su gran mayoría, colocan a la mujer en una posición

sumisa ante los varones, lo que ha colaborado para perpetuar la violencia hacia ellas (Carrillo, 2017).

En resumen, si bien las manifestaciones de la violencia pueden tener diferentes orígenes, existen múltiples teorías que buscan explicar la perpetración de este fenómeno desde distintos enfoques haciendo énfasis en su parte biológica, individual e interpersonal. Estas perspectivas concuerdan y respaldan las afirmaciones realizadas en apartados anteriores, la violencia es un fenómeno natural y se presenta como respuesta a ciertas condiciones en distintos escenarios.

1.3 - Factores asociados a la violencia

1.3.1 - Causales y de riesgo

De acuerdo con diversos estudios, la exposición constante, directa (sufrida) o indirecta (social) de la violencia facilita la repetición de patrones de comportamientos agresivos (Silva *et al.*, 2019). Esto refuerza lo mencionado previamente, ya que la habituación y normalización de la violencia provoca una desensibilización ante estos comportamientos y, a su vez, fomenta la perpetración de conductas violentas (Guedes *et al.*, 2012). En concordancia con lo anterior, la teoría psicoanalítica menciona que el haber sido víctima de violencia en edades tempranas favorece la aparición de conductas violentas y trastornos en el comportamiento que se manifiestan a través de agresiones en distintas relaciones (Montoya, 2006). En regiones como Latinoamérica, el papel de la cultura podría ser predisponente para experimentar distintos tipos de violencia dada su naturaleza multidimensional (De la Cruz, 2008) debido a las ideas rígidas y tradicionales sobre las diferencias culturales, económicas y sociales (Ramírez-Rodríguez, 2006).

De igual forma, el contexto cultural rígido y desigual, la construcción sociohistórica y su permanencia actual tiene como resultado procesos de tensión y conflictos de clase, etnia y de comportamientos tradicionales, entre otros. Asimismo, la violencia simbólica en la región conlleva a que cuando una persona es víctima de violencia e intenta denunciar, se presentan

obstáculos enmarcados en el sistema de acceso a la justicia (Calvo y Camacho, 2017; Palacios y Bayard, 2017).

Por otra parte, se ha identificado a los antecedentes de violencia en la familia de origen, experiencias previas de violencia, el abuso de sustancias como drogas o alcohol, bajo nivel educativo o económico y la presencia de algún trastorno psicológico, como parte de los principales factores que influyen en la aparición de comportamientos violentos (Guedes *et al.*, 2012). De igual forma, las investigaciones más recientes que han analizado al problema en el contexto de la pandemia por COVID-19, han apuntado algunos factores asociados a la perpetración de violencia, entre los que se destacan las órdenes de los gobiernos para mantenerse en casa, el aislamiento social, el impacto o los problemas económicos, la exposición a factores estresantes derivados de la pandemia, así como el aumento de estrategias de afrontamiento negativas (Viero, Barbara, Montisci, Kustermann y Cattaneo, 2021).

De acuerdo con la investigación realizada por Solís *et al.* (2019), uno de los principales factores de riesgo es la orografía de las regiones, pues en las zonas geográficas donde se dificulta o imposibilita las vías de comunicación la violencia tiende a imponerse y predominar. Esto debido a que las características del territorio les permiten a los grupos delictivos la oportunidad de asentarse y establecer sus centros de operaciones ilícitas. Aunado a lo anterior, los autores mencionan la influencia que tiene el Estado en la prevalencia de la violencia, ya que la falta de coordinación entre los gobiernos locales y el Federal, especialmente cuando pertenecen a partidos políticos distintos, suele favorecer el aumento de la violencia, pues la ideología de cooperar con los aliados y castigar adversarios se sobrepone al sentido de cooperación por la seguridad. En segundo lugar, el debilitamiento de las instituciones de procuración de justicia debido a la poca capacidad para investigar delitos y procesar responsables ha derivado un incremento en la impunidad y, a su vez, un aumento de la violencia. Además, la falta de políticas sociales y económicas para reducir las desigualdades y propiciar la inclusión de sectores con disminuidas expectativas de desarrollo han promovido un aumento en la violencia relacionada con actos criminales (Azaola, 2013).

Por otro lado, las situaciones socioeconómicas precarias como la marginación, explotación social, desigualdad y baja escolaridad representan elementos de primer orden para desencadenar actos violentos en la sociedad a nivel mundial (Azaola, 2013; Lull *et al.*, 2006; Vite, 2014; Zepeda, 2018). Con respecto al estudio de la violencia homicida, el trabajo de Zepeda (2018) señala que el actual aumento de homicidios puede deberse a factores como los operativos militares, las detenciones de líderes criminales y las modificaciones en los negocios de armas y drogas.

Finalmente, el informe de la OMS (2002b) menciona diversos factores de riesgo que predisponen este tipo de violencia, tales como el abuso del alcohol, drogas, antecedentes de maltrato en la familia, aislamiento social, depresión y esquizofrenia, entre otros trastornos mentales. Esto hace eco en lo expuesto previamente, la violencia puede originarse de diversos factores, especialmente de cuestiones biológicas, psicológicas e interpersonales.

1.3.2 - De protección

Existen diversos factores asociados que ayudan a prevenir o disminuir las posibilidades de que existan situaciones de violencia en diversos ámbitos. Así, se ha estudiado el beneficio que tienen diversos elementos para la prevención de la violencia. Por ejemplo, características individuales como la autonomía, una alta calidad de vida, autoestima alta, un buen estado de salud física, habilidades para la resolución pacífica de conflictos; también es esenciales el desarrollo de competencias emocionales, entre las que destacan la empatía, el autocontrol y la reflexión, ya que poseer estos factores individuales ayuda a evitar episodios violentos (Bartolomé, Montañés, Rechea y Montañés, 2009; Gaxiola y Frías, 2008; Potocnjak y Berger, 2011).

Por su parte, en el contexto escolar surgen elementos importantes a tomar en consideración para disminuir las probabilidades de sufrir o ejercer violencia. Tales variables pueden ser la búsqueda de apoyo en instituciones educativas, poseer un buen rendimiento escolar, ser parte de una red de apoyo, la realización de campañas de prevención de la violencia y promoción de un buen trato entre individuos, el interés por seguir estudiando,

el acompañamiento de maestros y contar con un mayor nivel educativo (Bartolomé *et al.*, 2009; Culebro, 2019; Flores-Garrido y Barreto-Ávila, 2018; Guedes *et al.*, 2012; Potocnjak y Berger, 2011; Yanes, Bautista y Hernández, 2019).

Aunado a lo anterior, desde el ámbito relacional factores como el apoyo social, contar con amistades que posean conductas prosociales, el acompañamiento por parte de los amigos, el apoyo emocional, lealtad y cohesión a un grupo, contar con el respaldo de la familia, tener relaciones positivas y comunicación bidireccional con los padres o figuras significativas, compartir tiempo con los hermanos y haber recibido manifestaciones de afecto durante el desarrollo son elementos que disminuyen el riesgo de vivir situaciones violentas (Bartolomé *et al.*, 2009; Castellano y Castellano, 2012; Flores-Garrido y Barreto-Ávila, 2018; Gaxiola y Frías, 2008; Hernández, Peña y Rubiano, 2006; Potocnjak y Berger, 2011; Yanes *et al.*, 2019). De igual forma, se ha identificado a la aculturación, la cohesión con el vecindario, una situación financiera buena y estable, la satisfacción laboral y contar con un buen trabajo como factores protectores de la implicación en conductas relacionadas con el problema (Castro y Riquer, 2003; Gaxiola y Frías, 2008).

Asimismo, en materia de instituciones públicas se considera relevante el apoyo y coordinación del sistema legal y de justicia, la existencia de estrategias y servicios de salud, de atención y de protección, así como el acompañamiento y trabajo activo para las víctimas, la implementación de programas como la Alerta de género, asistencia de psicólogos, médicos, elementos estatales y leyes en beneficio de las personas afectadas por situaciones de violencia (Castellano y Castellano, 2012; Figueroa y Sierra, 2019; Palacios y Bayard, 2017).

De este modo, se puede reafirmar la existencia de factores protectores que disminuyen y, en algunos casos, previenen la perpetración de la violencia en sus distintas manifestaciones. Esto resulta esperanzador ya que su identificación permitirá implementar y promover programas de acción y reacción ante este problema social.

Conclusión

La violencia es un fenómeno humano multifacético y multicausal, por lo que para su comprensión, prevención e intervención, es importante considerar, explorar y atender los diversos factores y circunstancias que pueden promoverla y perpetuarla. Si bien su manifestación puede derivarse de distintas condiciones ambientales, biológicas e interpersonales, la evidencia empírica acumulada sugiere que este fenómeno social está vinculado principalmente a una exposición constante de estímulos violentos ya que, de esta forma, los patrones de comportamiento violento se imitan, repiten y transmiten en diferentes generaciones.

De igual modo, es preciso recordar la diferenciación de la violencia con los otros conceptos abordados en este capítulo, pues su uso indistinto puede afectar el diseño de investigaciones acerca del tema, debido a que cada uno hace alusión a fenómenos distintos. Así, a la luz de los resultados expuestos en este capítulo es posible afirmar la existencia de una tipología de la violencia basada en sus diferentes expresiones, origen y repercusiones hacia las víctimas. Por tanto, es preciso considerar y estudiar con mayor profundidad tanto aquellos factores de riesgo que propician su perpetración como aquellos de protección cuya función es la de disminuir los índices de violencia.

Referencias

- Anderson, C. A., y Bushman, B. J. (2002). Human aggression. *Annual Review of Psychology*, 53, 27-51. doi:10.1146/annurev.psych.53.100901.135231
- Arévalo, D. M. (2011). Aproximación multidisciplinar a la violencia autoinfligida. *Revista de Psicología GPEU*, 2(2), 19-50. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3810228>
- Arranz-Montull, M., y Torralba-Roselló, J. M. (2017). El maltrato infantil por negligencia o desatención familiar: Conceptualización e intervención. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (23), 73-95. Recuperado de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/12888>
- Arroca, C., Bellver, M. C., y Alba, J. L. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación*, 23(2), 487-511. doi:10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40039
- Arroyo, G. (2016). Violencia de pareja y la responsabilidad del personal de salud. *Medicina Legal de Costa Rica*, 33(1), 133-138. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v33n1/2215-5287-mlcr-33-01-00133.pdf>
- Arteaga, N. (2003). El espacio de la violencia: Un modelo de interpretación social. *Sociológica*, 18(52), 119-145. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026634005%0ACómo>
- Azaola, E. (2013). Las violencias de hoy, las violencias de siempre. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (40), 13-32. doi:10.29340/40.253
- Badillo, M., Rodríguez, A. C., Trejo, A. A., Arana, A., y Rodríguez, T. M. (2020). La fisiología de la violencia. *Revista CLEU*, 58-63. Recuperado de http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/2001/Articulo13_fisiologia_violencia.pdf
- Baró, C. (2017). Multicausalidad y sobredeterminación de la violencia. *Intercambios*, (38), 77-84. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6269981>
- Bartolomé, R., Montañés, M., Rechea, C., y Montañés, J. (2009). Los factores de protección frente a la conducta antisocial: ¿Explican las diferencias en violencia entre chicas y chicos? *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7, 1-15. doi:10.46381/reic.v7i0.47
- Bevia, B., y Girón, M. (2017). Poder, estigma y coerción. Escenarios para una práctica no autoritaria en salud mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 37(132), 321-329. doi:10.4321/S0211-57352017000200001
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Beyebach, M. (2007). Hacia una tipología comunicacional del maltrato interpersonal. En M. Fernández e I. García (Eds.), *Orientación Familiar. Violencia familiar* (pp. 17-34). Burgos, España: Universidad de Burgos.
- Briceño, R. (2007). Violencia urbana en América Latina: Un modelo sociológico de explicación. *Espacio Abierto*, 16(3), 541-574. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12231607>
- Calvo, G., y Camacho, R. (2017). La violencia de género, evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería y Perspectiva de Género*, 13(33), 424-439. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022
- Calzada, A. (2007). Aproximación a los correlatos biológicos de la agresividad y la violencia humana. *Revista Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría*, 40(4), 114-121. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=19711>
- Carrasco, M. A., y González, M. J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>
- Carrillo, M. M. (2017). Un marco conceptual para el análisis de la relación entre la violencia y el desarrollo. En C. Rivera y M. M. Carrillo (Coords.), *Violencia y Desarrollo* (pp. 15-40). Puebla, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Castañeda-Porras, O., y Segura, O. (2020). Violencia autoinfligida: Intento de suicidio, suicidio y creencias actitudinales sobre el comportamiento suicida, Casanare-Colombia, 2013-2017. *Revista Salud Jalisco*, (1), 6-18. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/saljalisco/sj-2021/sj211b.pdf>
- Castellano, R., y Castellano, R. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: Los otros son la amenaza. *Espacio Abierto*, 21(4), 677-700. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/122/12224818004.pdf>

- Castro, R., y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: Entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*, 19(1), 135-146. doi:10.1590/s0102-311x2003000100015
- Castro, R., Riquer, F., y Medina, M. E. (2006). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101159.pdf
- Contini, E. N. (2015). Agresividad y habilidades sociales en la adolescencia. Una aproximación conceptual. *Psicodebate*, 15(2), 31-54. doi:10.18682/pd.v15i2.533
- Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Culebro, R. (2019). Factores asociados a la violencia de género en los estados de México: Un enfoque económico. *Universciencia*, (51), 13-23. Recuperado de <http://revista.soyuo.mx/index.php/uc/article/view/120>
- De la Cruz, G. (2008). *Violencia intrafamiliar: enfoque sistémico*. México, D.F.: Trillas.
- Díaz, J. L., Peña, F., Suárez, J. A., y Cruz, L. P. (2004). Perspectiva actual de la violencia juvenil. *MedUNAB*, 8(20), 115-124. Recuperado de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/medunab/article/view/229>
- Diéguez, R., Martínez-Silva, I. M., Medrano, M., y Rodríguez-Calvo, M. S. (2020). Creencias y actitudes del alumnado universitario hacia la violencia de género. *Educación Médica*, 21(1), 3-10. doi:10.1016/j.edumed.2018.03.017
- Esbec, E., y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: Implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(5), 249-261. Recuperado de <https://www.actaspsiquiatria.es/repositorio/11/67/ESP/11-67-ESP-249-261-885987.pdf>
- Echeburúa, E. (2019). Sobre el papel del género en la violencia de pareja contra la mujer. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 77-79. doi:10.5093/apj2019a4
- Ermer, E., Cope, L. M., Nyalakanti, P. K., Calhoun, V. D., y Kiehl, K. A. (2012). Aberrant paralimbic gray matter in criminal psychopathy. *Journal of Abnormal Psychology*, 121(3), 1649-1658. doi:10.1037/a0026371
- Escobar, A., y Gómez, B. (2006). Violencia y cerebro. *Revista Mexicana de Neurociencia*, 7(2), 156-163. Recuperado de <http://previous.revmexneurociencia.com/wp-content/uploads/2014/06/Nm062-08.pdf>
- Espín, J. C., Valladares, A. M., Abad, J. C., Presno, C., y Gener, N. (2008). La violencia, un problema de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 24(4), 1-6. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v24n4/mgi09408.pdf>
- Espinosa-Torres, F., Fernández-Ortega, M. A., García-Pedroza, F. e Irigoyen, A. (2009). El estado del arte de la violencia familiar en México. *Archivos en Medicina Familiar*, 11(4), 171-188. Recuperado de <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=50719071005>
- Favazza, A. R. (2006). Self-injurious behavior in college students. *Pediatrics*, 117(6), 2283-2284. doi:10.1542/peds.2006-0840
- Figueroa, D., y Sierra, M. T. (2019). Alertas de género y mujeres indígenas: Interpelando las políticas públicas desde los contextos comunitarios en Guerrero, México. *Canadian Journal of Latin-American and Caribbean Studies*, 45(1), 26-44. doi:10.1080/08263663.2020.1690781
- Flores-Garrido, N., y Barreto-Ávila, M. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(26), 42-63. doi:10.22201/iisue.20072872e.2018.26.290
- Garmendia, F. (2016). La violencia en el Perú 2015. *Anales de la Facultad de Medicina*, 77(2), 153-161. doi:10.15381/anales.v77i2.11838
- Gaxiola, J., y Frías, M. (2008). Un modelo ecológico de factores protectores del abuso infantil: Un estudio con madres mexicanas. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 9(1 y 2), 13-31. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2789614>
- Gil-Borrelli, C. C., Latasa, P., Martín, M. D., y Rodríguez, M. Á. (2019). La violencia interpersonal en España a través del Conjunto Mínimo Básico de Datos. *Gaceta Sanitaria*, 33(4), 317-324. doi:10.1016/j.gaceta.2018.02.008
- Guedes, A., García-Moreno, C., y Bott, S. (2012). Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14(1), 41-48. Recuperado de <https://bit.ly/2UEQ0XM>
- Haller, J. (2014). *Neurobiological bases of abnormal aggression and violent behaviour*. Viena: Springer.
- Hernández, R. F., Peña, A. C., y Rubiano, Y. L. (2006). Representaciones sociales de interrelaciones familiares de escolares: factores generadores de violencia. *Orinoquia*, 10(2), 69-78. Recuperado de <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=89610209>

- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2006). *Violencia sexual contra las mujeres en el seno de la pareja conviviente*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100790.pdf
- Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin, E. F., y Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. doi:10.1016/S2007-4719(16)30012-6
- Jara, M. (2013). Violencia y trastornos de la personalidad. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 3(4), 1-11. Recuperado de https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Violencia_y_trastornos_de_personalidad.pdf
- Jara, V. M., y Ferrer, D. S. (2005). Genética de la Violencia. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 43(3), 188-200. doi:10.4067/S0717-92272005000300003
- Kassinove, H., y Tafrate, R. (2005). *El manejo de la agresividad: manual de tratamiento completo para profesionales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Londoño, J. L., y Guerrero, R. (2000). Violencia en América Latina: Epidemiología y costos. En J. L. Londoño, A. Garviria y R. Guerrero (Eds.), *Asalto al Desarrollo. Violencia en América Latina* (pp. 11-57). Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Lull, V., Micó, R., Rihuete, C., y Risch, R. (2006). La investigación de la violencia: Una aproximación desde la arqueología. *Cypsela*, (16), 87-108. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/Cypsela/article/view/138895/189934>
- Medrano, A., Miranda, M., y Figueras, V. M. (2017). Violencia de pareja contra las mujeres en México: Una mirada a la atención del sector salud desde una perspectiva interseccional. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 6(1), 1231-1262. doi:10.17583/generos.2017.2131
- Miczek, K., de Almeida, R., Kravitz, E., Rissman, E., de Boer, S., y Raine, A. (2007). Neurobiology of escalated aggression and violence. *The Journal of Neuroscience*, 27(44), 11803-11806. doi:10.1523/JNEUROSCI.3500-07.2007
- Montoya, V. (2006). Teorías de la violencia humana. *Razón y Palabra*, 11(53), 1-7. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520728015.pdf>
- Muñoz, J. M., y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 2-12. doi:10.1016/j.apj.2015.10.001
- Ocampo, L. E., y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford, Inglaterra: Blackwell.
- Ortega-Escobar, J., y Alcázar-Córcoles, M. A. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 60-69. doi:10.1016/j.apj.2016.03.001
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002a). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Sinopsis*. Recuperado de <https://bit.ly/3oisdF4>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002b). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. Recuperado de <https://bit.ly/3uiKjaW>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). *Violencia*. Recuperado de <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Pabón, D. K., y Delgado, J. A. (2017). Maltrato en la población adulta mayor: Una revisión. *Espacio Abierto*, 26(2), 245-267. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/122/12252818014.pdf>
- Palacios, A. P., y Bayard, L. (2017). Abusos y costumbres: Mujeres indígenas confrontando la violencia de género y resignificando el poder. *Amerika*, (16), 1-7. doi:10.4000/amerika.8165
- Pérez, C., Sánchez, M., Martínez, A., Colón, H., y Morales, A. M. (2016). Violencia comunitaria: Programas basados en la evidencia como alternativa para su mitigación. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 27(1), 26-42. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2332/233245623003.pdf>
- Perojo, V. M. (2013). La violencia contra la mujer: Abordaje en profesionales de la Atención Primaria desde una perspectiva bioética. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 31(4), 395-407. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v31n4/mgi11415.pdf>
- Potocnjak, M., y Berger, C. (2011). Una aproximación relacional a la violencia escolar entre pares en adolescentes chilenos: Perspectiva adolescente de los factores intervinientes. *Psykhé*, 20(2), 39-52. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96720974003>
- Raine, A. (1993). *The Psychopathology of Crime*. New York: Academy Press
- Ramírez-Rodríguez, J. (2006). La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: Realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana. *Salud Pública de México*, 48, 315-327. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800012

- Riekenberg, M. (2014). La teoría de la violencia de Georges Bataille y la actual sociología de la violencia. *Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales*, 17(1), 1-11. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5277324>
- Rodríguez, M. J., y Fernández, S. (2006). Disfunción neuropsicológica en maltratadores. *Psicología Clínica, Legal y Forense*, 16, 83-101. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2386328>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M.A., Amor, P., y Rojas-Solís, J. L. (2019). Desconexión moral y violencia en parejas jóvenes. En E. García-López (Ed.), *Psicopatología de la violencia. Repercusiones forenses* (pp. 199-218). Ciudad de México: Manual Moderno y Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/49>
- Sanmartín, J. (2001). Bases biológicas y sociales de la violencia: Un viaje al cerebro de los violentos. *Ludus Vitalis*, 9(16), 89-113. Recuperado de <http://www.ludus-vitalis.org/ojs/index.php/ludus/article/view/602/604>
- Siever, L. (2008). Neurobiology of aggression and violence. *American Journal of Psychiatry*, 165(4), 429-442. doi: 10.1176/appi.ajp.2008.07111774
- Silva, A. D. S., García-Manso, A., y Souza da Silva, B. G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 10(1), 170-197. doi:10.1590/2179-8966/2018/30258
- Solís, J. M., Cerna, S. P., y Peris, C. A. (2019). ¿Qué explica la violencia letal en Paraguay? Un estudio con intención comparativa. *Perfiles Latinoamericanos*, 27(53), 1-26. doi:10.18504/pl2753-005-2019
- Spielberger, C. D., Jacobs, G., Russell, S., y Crane, R. S. (1983). Assessment of anger: The State-Trait Anger Scale. En J. N. Butcher y C. D. Spielberger (Eds.), *Advances in Personality Assessment* (pp. 159-187). Hillsdale, N.J.: LEA.
- Toledo, M. I., Guajardo, G., Miranda, C., y Pardo, I. (2018). Propuesta triádica para el estudio de la violencia escolar. *Cinta Moebio*, (61), 72-79. doi:10.4067/S0717-554X2018000100072
- Viero, A., Barbara, G., Montisci, M., Kustermann, K., y Cattaneo, C. (2021). Violence against women in the Covid-19 pandemic: A review of the literature and a call for shared strategies to tackle health and social emergencies. *Forensic Science International*, 319, 1-8. doi:10.1016/j.forsciint.2020.110650
- Vite, M. A. (2014). Reflexiones sobre la violencia y vulnerabilidad en México. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 21(61), 227-258. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13831706008>
- Wilkinson, T. J., Gill, D. J., Fitzjohn, J., Palmer, C. L., y Mulder, R. T. (2006). The impact on students of adverse experiences during medical school. *Medical Teacher*, 28(2), 129-135. doi:10.1080/01421590600607195
- Yanes, M., Bautista, A., y Hernández, A. (2019). Violencia en el noviazgo en opinión de un grupo de adolescentes de la Sierra Norte de Puebla. *Chakiñan*, (7), 25-39. doi:10.37135/chk.002.07.03
- Yugueros, A. J. (2014). La Violencia contra las mujeres: Conceptos y causas. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 18, 147-159. doi:10.20932/barataria.v0i18.49
- Zepeda, R. (2018). Violencia en Tierra Caliente: Desigualdad, desarrollo y escolaridad en la guerra contra el narcotráfico. *Estudios Sociológicos*, 36(106), 125-159. doi:10.24201/es.2018v36n106.1562

